

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 ídem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

FERROCARRILES SECUNDARIOS

LÍNEA CARPETANA

La construcción de los ferrocarriles secundarios será un hecho en breve plazo. Es preciso, pues, para lograr el mejor resultado, estudiar el asunto antes de decidirse; y bajo este supuesto, me lanzo á emitir algunas ideas en favor de la línea magistral para esta tierra, la que con razón podría denominarse como encabeza este artículo, la *línea carpetana*.

Después de leer la Real orden de 8 de Agosto (*Gaceta* del 9) referente á dichos ferrocarriles, lo primero que se ocurre para obtener sus favores y la protección del Estado, es encontrar una extensión de 200 kilómetros cuando menos, á lo largo de la cual se note una corriente de vida y movimiento.

Pero según los mejores mapas (Vogel & Coello), Segovia tiene solamente unos 100 kilómetros de N. á S. y 120 de Saliente á poniente, y Avila unos 110 y 130 respectivamente; luego, no aceptando un trazado tortuoso, ondulado ó de circunvalación; ó un haz de líneas, siempre de corto desarrollo y escasa prosperidad, no es factible encontrar dentro de una de ellas solamente, solución al problema. Hay por tanto que buscar la grandiosidad contando con las provincias limítrofes.

Ahora bien, por el Mediodía, de N. E. á S. O. limita á ambas provincias una gran muralla, los montes carpetanos, de los que forman parte Somosierra, Navacerrada, Guadarrama, Malagón y Gredos, infranqueables para esta clase de vías, por lo costoso y por el espíritu de la ley; luego solo cabe pensar en marchar los de Avila á Segovia y recíprocamente ó hacia Soria, Burgos, Valladolid, Salamanca, Zamora ó Cáceres, nuestras vecinas en las demás direcciones.

Con estos antecedentes llegó el momento de elegir rumbo. Ruego al lector tome un mapa, al menos el plano de una guía de ferrocarriles. Señale en él, con lápiz, por favor lo pido, una línea que una las estaciones de Plasencia, Avila, Segovia y Osma, apareciendo de esta suerte la línea magistral anunciada, de ventajas indiscutibles, de propiedades sorprendentes, por ser la diagonal de un gran cuadrilátero férreo, cuyos carriles se extienden á lo largo de los valles del Henares, del Tajo, del Tormes y del Duero, es decir, por las líneas aragonesa (Madrid á Zaragoza), extremeña (Madrid á Cáceres), leonesa (Cáceres á Salamanca) y castellana (Valladolid á Ariza). Esta línea que surge maravillosa de entre un ovillo de hierro, atravesaría perpendicularmente las generales del Norte y del Noroeste, la primera en Avila, la otra en Segovia y de construirse, contribuiría á su acrecentamiento. Esta línea, al arrancar de Plasencia y terminar en la proximidad de Coscurrita, pondría inmediatamente en comunicación directa Extremadura con Soria y con Aragón, y dentro de poco (línea de Soria á Castejón) con el valle del Ebro riojano.

Esta línea, en fin, por lo que respecta á la geografía se impone su construcción y se ejecutará seguramente, si no hoy, mañana, porque la condición de faldear una cordillera tan importante como la que nos ocupa, es ley natural que no puede contrariarse eternamente cualquiera que sea la cábala ó conveniencia local que predomine.

En cuanto á otras razones que puedan existir para la construcción de la línea, basta con enumerarlas para que el lector aprecie sus indudables ventajas. Arrancando de Plasencia,

donde al presente concurren los elementos de Salamanca, sierra de Gata y toda Extremadura, pasaría por la fértil vega del Jerte, luego por Barco y por Piedrahita, llegando á Avila, después de recoger los productos de la sierra de Gredos y valle del Tormes, Corneja y Amblés que son de gran feracidad. Desde Avila tomaría la dirección de Aldeavieja, faldeando sierra Gineta, á Villacastín, centro de productos agrícolas y cruce de las carreteras generales, una á Coruña y la otra á Vigo; y seguiría á Zarzuela del Monte y á Segovia. Con lo dicho resulta un desarrollo poco mayor de 226 kilómetros, es decir que está dentro de la ley aludida. Ahora bien, para completar la obra, es necesario seguir desde Segovia por Turégano, á Sepúlveda, Riaza y Santibáñez, terminando en Osma. De esta población es bien sabido que se va á Soria, tomando la línea, hoy en explotación, que bifurca en Coscurrita para Soria; ó mejor esta última provincia podría interesar la construcción de otra línea de Osma por Torralba á Soria.

Este trazado, descrito en términos generales, como es lógico, habrá de sufrir ligeras modificaciones por razones técnicas y económicas. A ello obligan los desniveles y altitud de los pueblos referidos, el aprovechamiento de carreteras consruídas ó concedidas, (artículos 3.º, 4.º y 6.º de la ley,) el valor del terreno á ocupar en las desviaciones, el auxilio que presten los pueblos, etc. Por ejemplo, los abusos podrían acercarla más ó menos á Béjar ó tomar esta estación por arranque, cuyo trayecto á Barco aun difícil, no es con mucho tanto como el paso del puerto de Tornavacas y la bajada á Plasencia, sembrada de dificultades. Segovia podría á su vez terminar en San Esteban de Gormaz, con preferencia á Osma, con menos recorrido y más facilidad; ó bien buscar el enlace en el mismo Coscurrita, por más que esto significaría meterse en terreno donde por momentos estrecha la montaña, arrecian las dificultades y se acentúa el paralelismo á la vía de Ariza; pero cualquiera que sea la traza definitiva, no ha de alterar por ello la marcha general característica de esta gran vía, la de unir Extremadura con Avila y Segovia para llevar sus alicentos á Soria, la Rioja y Aragón y Cataluña.

El camino más corto, de Béjar á San Esteban, resultará de algo más de 250 kilómetros y el largo, desde Plasencia á Osma ó Coscurrita, aumentando la demasía que corresponda á estos alargamientos.

Referente al valor comercial, es seguro que habría de recoger los cereales y demás productos que la tierra de Segovia aporta á sus provincias limítrofes; tomará los ganados, las frutas de la provincia de Avila que hoy se exportan á lomo en casi su totalidad á la de Segovia; llevará el ganado trashumante de Soria y Segovia á Extremadura, donde desde inmemorial tiempo va y viene anualmente por los caminos de la mesta ó por las vías de Madrid con gran coste y molestia; dará salida á las maderas y carbones de la montaña en más de 300 kilómetros de longitud; las lanas irían á Béjar, que nos devolvería sus apreciadas manufacturas, y Segovia adquiriría un radio comercial para sus piedras, tierras, cales y cerámica; la industria toda, que puede plantearse á favor del Tormes, del Adaja, Moros, Eresma, Cega y Duratón, tan necesitada de medida protectora, crecerá por encanto en tan extensa zona.

Bajo otros puntos de vista no es menos interesante. Militarmente considerada, resulta línea estratégica de las llamadas de comunicación,

porque poniendo en contacto los puertos de Somosierra, Navacerrada, Guadarrama, Pilas y otros, todos adelantados á Madrid, mirando á Europa, cubre y contribuye á la defensa de la Capital del reino de las invasiones del Norte ó por el Duero, es decir de un ataque por Francia ó por Inglaterra, aliada de Portugal. Políticamente, es necesario, es urgentísimo, unir Soria á Segovia y Avila, para estrechar los lazos de fraternidad de estos lugares castellanos, protegiendo y levantando su ánimo ante el ataque insensato, pertinaz y ya molesto de otras regiones, que desconocen y niegan el poder y prestigio de esta noble tierra, pobre por su civismo no comprendido y por el desamparo en que yace; tierra creadora y última esperanza de la agrupación española, y por último, porque su construcción es económica al pasar en la casi totalidad de extensión por carreteras utilizables y pueblos dispuestos á proteger la obra, en la medida de sus fuerzas, esperanzados de que con esos elementos tendrá vida propia y movimiento inusitado.

Debiéramos considerar la importancia de las demás vías de que se habla ó en proyecto. Pero todos muy útiles, siempre convenientes si hay elementos para realizarlos, no pueden entrañar, la grandeza de la descrita, que podrá llegar á la importancia de una vía general y central en el corazón de la península.

Es pues de razón proclamar la conveniencia de la *línea Carpetana*. Vengan á la prensa nuevos razonamientos y mejores plumas en apoyo de esta idea. Pónganse de acuerdo los importantes Ayuntamientos de esta vereda tan extensa, de suelo, intereses y costumbres análogas; y también las corporaciones, especialmente las segovianas, por que las de Avila, según noticias, se mueven y agitan, lo toman con calor, y resultará, es bien seguro, lo más patriótico y hacedero. Oigase si es preciso á los de Soria, á los de Salamanca y Cáceres; y súmense y no se resten voluntades, que para todos es el provecho y la ocasión tan oportuna que tal vez no vuelva á presentarse otra igual.

Juan de Becerril.

Villacastín 28 Agosto.

Chisporroteos.

Cavilando, cavilando

iba ayer por la mañana por el Campo del Recreo cuando me encontré una carta, que no era el siete de bastos ni tampoco el as de espadas, sino que era una misiva coquetona y perfumada escrita con buena letra y ortografía muy mala dirigida á un tal Enrique Pérez-Calle de la Pasa número 5 segundo interior, en Catasparra.

La epístola dice así, literalmente copiada:

«Avila 30 de Agosto.

«Querido Enrique del alma:

«celebraré que estés bueno;

«yo estoy buena y á Dios gracias

«perfectamente aburrida

«en esta ciudad de Avila.

«Aquí se pasa el verano

«lo mismo que se pasa

«en el último villorrio

«que pueda haber en España.

«Aquí no hay ni diversiones,

«ni festejos, ni charanga,
 «ni buen humor, ni teatros
 «ni toros, ni pan, ni agual
 «Solo hay polvo por las calles,
 «moscas, chinches, garrapatas
 «y pedruscos ¡cielos santo!
 «hay que andar como las cabras,
 «porque aquí todo son piedras
 «por las calles y las plazas;
 «habiendo tantas caídas,
 «que se conoce la casta
 «de esta gente, en que no tiene
 «ninguna las piernas sanas;
 «lo cual, que quiere decirse
 «que es gente de mala pata
 «También hay cosas notables,
 «ó más que notables raras,
 «siendo la más principal
 «y curiosa, una muralla
 «que son ¡muchas... muchas piedras
 «en ringlera colocadas.
 «Hay también *Los cuatro postes*
 «que son cuatro columnatas
 «donde pasó á descansar,
 «según me han dicho, la Santa,
 «y por no llevar ni el polvo
 «cuando de aquí se marchaba
 «(¡si la tratarían bien!)
 «sacudió allí las sandalias.
 «También hay un monumento
 «que *San Vicente* le llaman
 «y que está en reparación
 «desde el año de la nana
 «y no se si con otros tantos
 «se verá al fin terminada.
 «la obra que allí está haciendo
 «el Gobierno que es quien paga.
 «Mas, de todo lo que he visto
 «aquí lo que más me extraña
 «son unos *cerdos* de piedra
 «que tienen algunas casas
 «y que según un muchacho
 «periodista que es un guasa
 «que tolo lo toma á *chusma*,
 «son almas petrificadas
 «de varios enamorados
 «que los dieron calabazas
 «convirtiéndose en figuras
 «de cerdos con cuatro patas.
 «No te escribo más por hoy
 «querido Enrique del alma.
 «Hasta la tuya y te quiere
 «como siempre amante
 Clara.»

Por la copia.
 SANSÓN CARRASCO.

NOTAS GIJONESAS

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL SR. CHAMORRO)

A las cinco de la tarde de ayer, la playa de San Lorenzo ofrecía un cuadro de animación sumamente agradable. En ella se celebraban las regatas: El público, ansioso de presenciar de cerca los detalles del espectáculo, agrupábase en las galerías de los balnearios, é invadía el cerro de Santa Catalina, así como el muro que, todo á lo largo de la playa, separa del mar las calles de Pidal y Ezcurdia.

En el mar había también mucho público, embarcado en pequeñas lanchas.

El Jurado estaba á bordo de un vaporcito que se situó en uno de los extremos de la playa. Rodeábanle las siete traineras «Alegría», «Marcelina», «Enrique», «Diabla», «Primera de Fuenterrabia», «Leonor», y «San Pedro», que por el orden en que las nombro, fueron saliendo del punto de partida.

La esperanza del premio daba fuerzas á los 14 remeros que cada trainera llevaba, y las pequeñas embarcaciones, deslizábanse por la superficie del mar, ligeras, presurosas, con la inquietud de las gaviotas en celos.

Cuando ya más lejos, perdían ante la vista su verdadera forma, las blancas camisetas de los remeros y el revolver, por sus costados, de los remos, haciéndolas tomar un no bien definido aspecto de aves exóticas y enojadas.

En suma un espectáculo agradabilísimo que brindo á las autoridades de Avila... ¡para que cuando, por hacer algo inútil piensen en organizar festejos!.. nos lo proporcionen un día en el Adaja!

Por supuesto; que en cuanto se realice lo del empréstito... ya lo creo que vamos á tener la mar en Avila!

Los tres premios de la regata primera, de 400, 300 y 200 pesetas, fueron ganados respectivamente por las traineras «Primera de Fuenterrabía» que hizo el recorrido en 8,40 minutos; «Marcelina» en 8'55; y «Leonor» en 8'90.

En la segunda regata tomaron parte las traineras no premiadas en la anterior, obteniendo el primer premio, de 200 pesetas, la «Alegria»; el segundo, de 150, «San Pedro»; y el tercero, de 100, «Enrique».

Invirtieron en recorrer la estropada, 8 minutos, 9,5 y 9'10 respectivamente.

Marchará con esta velocidad el empréstito á que arriba aludía, ó se reservará el muy tuante para ver correr delante de él ese tranvía que se proyecta en la ciudad de las piedras oscuras?...

El gremio de zapateros de Gijón celebra hoy una verbena en las calles de Domínguez Gil y de Cabrales.

Una verbena muy rumbona, con mucho cohete, mucha bandera, más alegría que banderas y cohetes, y un género en rostros femeninos... que me río yo de los géneros de punto inglés. ¡Dios mío que zapateritas hay allí!

Más de un punto y más de un inglés (ya que ha salido á pelo) suelen andar también en esta, como es sabido que andan en todas las romerías y verbenas; pero ello es natural como el agua con el azucarillo asturiano, y no hay para qué ver signos de mal agüero en la presencia de alguno que otro punto... filipino y alguno que otro inglés... de los que no nacen en Inglaterra.

En verdad que siento no poder hacer una reseña-cuadro de esta verbena, que cuando yo esté ya caminito de Avila, ¡ay! estará en su apogeo de animación, y de luz... de farolillos de color.

Pero la obligación puede más que la devoción, y después de agotada mi licencia de huelga periodística, me veo en la precisión de coger el tren y decir lo que indudablemente dirán los artistas organizadores, acabada que sea su verbena... (zapaterística...)

—¡Zapatero, á tus zapatos!

¡Siempre el tiránico pan esclavizando al hombre!

Y ahora, á presenciar la salida del batallón infantil, que hace hoy una gira á Somió; á oír cuatro palabras á Unamuno, que da una conferencia social en Jovellanos, á vivir por un momento la vida de las ideas...

Y luego, á comer precipitadamente, á liar los avios de viaje, á marchar hacia el Pajares imponente.

A perder de vista la verde llanura del mar y las verdes alturas del asturiano campo por nubes de humo coronadas...

A cambiar el aire algo enrarecido, pero vital, universalmente vital del Progreso, por el aire puro pero, filtrado por entre viejas piedras y renegridos muros, símbolo generalmente del retroceso, ó cuando menos, cuando menos, de estacionamiento en la decrepitud...

Boni.

Gijón 28.

REGLAMENTO DEL DESCANSO DOMINICAL

(CONTINUACIÓN)

- XI. Las droguerías al por menor.
- XII. Los vendedores ambulantes enten-

diéndose que lo son, para los efectos de este reglamento, todos aquellos que sin ocupar un espacio determinado y fijo de terreno en la vía pública, expendan las mercancías que puedan transportar por sí mismos ó utilizando animales de carga ó vehículos de mano.

Todos los trabajos comprendidos en lo once primeros números precedentes cesarán á las once de la mañana, cerrándose á esta hora todos los locales destinados á las operaciones ó explotaciones respectivas. Las tañonas se cerrarán á las siete de la mañana.

2.º Los trabajos de reparación ó limpieza indispensables para no interrumpir con ello las faenas de la semana en establecimientos industriales.

Sólo se considerarán indispensables para este efecto los trabajos de limpieza que, de no realizarse en domingo, impidan la continuidad de las operaciones de las industrias ó produzcan grave entorpecimiento y perjuicio á las mismas.

No se consentirá excepción alguna por este concepto en relación á los establecimientos meramente comerciales.

3.º Los trabajos que eventualmente sean perentorios:

a) Por inminencia de daño:

I. Los servicios destinados á combatir las plagas del campo, como la langosta etc.

II. Las demoliciones y reparaciones de carácter urgente.

b) Por accidentes naturales ó por otras causas transitorias que sea menester aprovechar.

I. Las faenas agrícolas de riego y forestales en las épocas en que son indispensables para la siembra, el cultivo, la recolección y demás análogas.

II. Los mercados y las ferias en los lugares, los días y las horas que por tradicional costumbre se celebren ó en adelante se autoricen.

Art. 7.º En los casos comprendidos en el núm. 3.º del artículo anterior, será preciso el permiso del Alcalde.

En las faenas agrícolas y forestales, el permiso concedido á un agricultor, dueño ó arrendatario de monte, se entenderá concedido también á todos los agricultores que labren en el término municipal y á todos los dueños ó arrendatarios de montes situados en el mismo, sean ó no vecinos.

En caso de grave urgencia, bastará poner en conocimiento del Alcalde el trabajo que haya de efectuarse, suponiéndose concedido desde luego el permiso, sin perjuicio de la responsabilidad en que el interesado incurra si se demuestra en el expediente oportuno la falsedad de la causa alegada.

Estos permisos se pedirán y concederán en papel común, serán gratuitos y no podrán ser objeto de impuesto ni arbitrio de ningún género.

CAPÍTULO III

De la regulación de las excepciones.

Art. 8.º Los obreros que se empleen en trabajos continuos ó eventuales, permitidos en domingo por excepción serán los estrictamente necesarios y trabajarán tan solo durante las horas indispensables para salvar el motivo de la excepción.

Ambos requisitos se determinarán con arreglo á las exigencias de cada industria ó servicio, sobre lo cual y en caso de reclamación, informarán los funcionarios de la Inspección del Instituto de Reformas sociales.

Dichos obreros no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos.

La jornada entera que cada cual de ellos hubiere trabajado en domingo, le será restituida durante la semana; á cuyo fin descansará ó ro día completo ó dos medios días, según acuerdo con los patronos, mediante turno rigurosamente establecido en la industria ó servicio de que se trate.

Cuando no se trabaje sino durante algunas horas en domingo, sin llegar á una jornada entera, se restituirán en la semana sólo las horas que se hubiesen trabajado.

(Concluirá).

NOTICIAS

Al ser detenido y conducido á la cárcel de la villa de San Bartolomé de Pinares, Tomás Jiménez Herrero, por desobediencia al Juez municipal con motivo de una reyerta habida entre varios mozos en la plaza pública, de la que resultó herido levemente el vecino del Herradón, Mariano González (a) Cartucho, se amotinó el vecindario, que á grandes voces pedía la libertad del detenido, teniendo que efectuarlo las autoridades por temor á que ocurriesen sucesos de mayores consecuencias; dada la excitación de los ánimos que reinaba

entre todos los vecinos de San Bartolomé, los cuales consiguieron, como antes indicamos, que el Tomás, encerrado por la autoridad en una casa, fuera puesto en libertad.

Al siguiente día fué detenido de nuevo, por la guardia civil y con él entraron en la cárcel otros dos sujetos, llamados Jesus y Tomás Lujano Rodríguez.

En la feria de Piedrahita, se produjo una reyerta entre los vecinos de Navalmorales (Sala-manca,) Cándido Martín y Antonio Peña, no ocurriendo alguna desgracia por la oportuna intervención de las autoridades que detuvieron á los mencionados individuos en el momento en que el segundo trataba de agredir al primero con un cuchillo de grandes dimensiones.

En virtud de concurso, ha sido trasladado á la Cátedra de Lengua y Literatura castellana del Instituto de Reus, nuestro querido amigo D. José Bayo Campo, actual Catedrático numerario de igual asignatura en el de Figueras.

El procesado en la causa de Burgoñondo, Manuel Ramos, nos ruega hagamos constar que no es, como se ha dicho, licenciado de presidio, pues la única condena que ha sufrido, ha sido, según él dice, de dos meses y un día de arresto.

X Catarros, sudor, evitalos Colonia Orive. 15

Próximo á la Fuente de la Nava, extramuros de la villa de Arenas de San Pedro, ha sido hallado el cadáver del vecino del mismo Gerardo Mesón Marqués, de 18 años, muerto á consecuencia de una herida de arma de fuego.

El hecho de encontrarse al lado del cadáver una pistola con una cápsula vacía, hace suponer se trate de un suicidio ó que examinando dicha arma se disparase, produciéndole la muerte.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta á nuestros amigos de Rivilla de Barajas y Fuente el Sauz, D. Rafael Sánchez y D. Paulino Martín López.

Hoy han terminado las oposiciones al beneficio vacante en la Catedral; en breve se formará la terna por el tribunal de oposiciones, para que elija el señor ministro de Gracia y Justicia.

En Navalacruz, Navalosa y Aldeavieja, se celebrarán grandes fiestas, durante los días 8, 9 y 10 del próximo mes de Septiembre, con capeas de vacas y novillos, por los aficionados de aquellas localidades.

Han sido nombrados maestros interinos de Mámblas y Benitos, ajejo de Narrillos del Re-bollar, D. Primitivo Martín Cabezas y D. Valentín García Martín, respectivamente.

En el correo de anoche salieron para Madrid después de haber permanecido en ésta una corta temporada, los señores de Remón y su bellísima hija Carmen.

X Ni uno solo de los enfermos de ciática ó reumatismo articular ha dejado de curarse con las inyecciones hipodérmicas de suero oxigenado, de la Clínica establecida en las Aguas Oxigenadas del Retiro. Para más detalles, Director de las Aguas Oxigenadas, Retiro, Madrid.

Han salido para Madrid el Sr. Repullés (hijo), D. Bernardo Tenorio y D. Gregorio Bayo con su hijo D. José

Durante la última semana se han verificado en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad las siguientes operaciones.

Ingresos: Nuevas imposiciones 1,275 pesetas. Por continuación 837, total 2,012 pesetas.

Salidas: Reintegro por cuenta 289'14 pesetas. Por saldo 611'89, total 901'03 pesetas.

Ha regresado á Talavera, acompañado de su distinguida señora, nuestro querido amigo el acaudalado propietario, D. Antonio María de Uzabal, que como todos los años ha pasado entre nosotros una temporada.

Han salido para Madrid, el general señor Mangiano, D. Trinitario Ruiz (hijo,) el arquitecto,

de la Basílica de San Vicente, Sr. Rute con su señora; Sres. Fuentes, Agut, Suárez, Valentín Gamazo y el general Salcedo con su familia; para La Mejorada, el R. P. Pascual con varios religiosos dominicos y para Medina, D. César Nieto con su hermana Marina.

Ha llegado de Madrid, el inspector de esta sección de Montes D. Pedro Avila: de Cebreiros, D. Mariano Bragado; de Arévalo D. Leandro Maroto y el diputado á Cortes por aquel distrito D. Pascual Amat. También ha regresado de Medina á donde había ido con el objeto de saludar á su intimo amigo y compañero en las Cortes, al diputado por Vitigudino Don Luis Maldonado, el ilustre autor dramático y académico de la lengua, D. Juan Antonio Cavestany.

Ha fallecido en Mijares, á consecuencia de una herida de arma de fuego, Antonio de la Cruz (Expósito) y como presunto autor ha sido detenido Julián Sánchez González.

Procedente de Cabizuela y de paso para San Juan de la Nava hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción á nuestro querido amigo y distinguido colaborador el archivero-bibliotecario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, D. Valentín Picatoste.

Han sido ascendidos al empleo superior inmediato entre otros, nuestros queridos amigos y paisanos los oficiales terceros de Administración Militar Sres. Cid, Marcos y Carmona.

En el mixto de ayer tarde salió para San Sebastián D. Agustín de La Puente y familia.

LA FLOR DE CASTILLA
POSTRE DE HOY
Flanes.

Terminada con su visita á Arévalo, la de inspección por nuestra provincia, el director de los trabajos geográficos D. Antonio Blanco, siguió anoche para la de Segovia con igual objeto.

Todos los sitios que ha recorrido, ha sido acompañado por el primero y segundo jefe topográficos en la misma, el capitán de Estado Mayor D. Rafael Páramo y D. Enrique G. Salazar, respectivamente.

Ha regresado de la Corte el Senador por la provincia, D. Emilio Ortuño con su distinguida señora.

Nuestro estimado amigo, D. Luis Ibarreta, Interventor de Hacienda de Teruel, ha sido nombrado Jefe del Negociado de segunda clase en la representación del gobierno en la Compañía arrendataria de tabacos.

Anteayer, en uso de licencia, salió para Martín Muñoz de las Posadas (Segovia) el señor Gobernador civil de la provincia, D. Julián González Heredero.

Durante su ausencia queda encargado de mando el vicepresidente de la Comisión provincial, D. Santos Aboin.

SALVAJADA

Anteayer, en la calle de San Millán, tres ó cuatro jóvenes que se tienen por señoritos, acercáronse á un caballero y después de pedirle la costumbre como si estuviéramos en Villabrutanda, le hirieron en la cabeza de un bastonazo.

El herido fué curado en la farmacia del señor La Puente.

Los jovencitos en cuestión son unos... hombrécitos que ya fuman... y gallean... y lo que es peor, se empeñan en desacreditar á Avila.

No es la primera vez que nos hemos visto precisados á ocuparnos de esos señoritos en ciernes, pollitos que apenas han salido de la incubadora y vienen obstinándose en demostrar que tienen instintos que no queremos calificar y que seguramente están en pugna con la educación que indudablemente les darán sus padres, dignos por todos conceptos de nuestros respetos y á los que, por lo mismo, suplicamos hagan entender á sus hijos que están en

una población culta y por lo tanto en oposición con las salvajadas.

Y por hoy basta, sin perjuicio de que si en lo sucesivo continúan haciendo barbaridades, les saquemos á la vergüenza pública, para que todo el mundo sepa quiénes son los embajadores ó representantes que en Avila tiene el imperio de Marruecos.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer.

Presidida por el señor Alcalde y con asistencia de los Concejales Sres. La Puente, Santos, Hernández, Lafarga, Magdalena, Cenalmor, De Diego, Nieto, Gil, Crespo, Pousa y Martín, dió principio la sesión de ayer, aprobándose el acta de la anterior.

Se dió lectura de una Real orden del Ministerio de Instrucción pública, acerca del arreglo escolar de la provincia de Avila.

Una comunicación de la Comisión provincial sobre ferrocarriles secundarios, pasó á la comisión correspondiente.

Se acordó dar las gracias á D. Santiago Muñoz, por el regalo de dos hermosos cuadros topográficos con proyecciones del terreno.

Se aprobaron diversas cuentas de poca importancia y entre ellas una, en que figuraban las velas, que con motivo de la procesión del Corpus, tuvo que comprar el Ayuntamiento, el Sr. Lafarga dijo que le parecían muchas velas las que figuraban en la cuenta, á lo cual le respondió el señor Secretario, que estuviera tranquilo, pues este año con motivo de haber andado mucho viento durante la procesión, se habían apagado todas y que no había necesidad de comprar para otro año.

Se concedió permiso á D. Luis Sierra, para el revoco de fachada y pasaron á la comisión siete instancias de labradores pidiendo la concesión de depósitos de granos.

Se entabló una larga y pesada discusión sobre si se había de dar amplia libertad á los panaderos, para la elaboración del pan común, ó si por el contrario siguiendo en un todo las Ordenanzas municipales, solo se les concedía el peso del kilo y medio kilo; por último se vota y quedan los señores empatados, dejando el asunto para la próxima.

Se lee una instancia de los PP. Paules, en que manifiestan, que según el art. 480 de las Ordenanzas municipales, no están obligados á presentar los planos de la obra que han emprendido. Los Sres. Pousa y Magdalena, manifiestan que se les debe de devolver la instancia, para que venga acompañada de los planos. Se pone á votación y queda acordado por diez votos contra dos, que dicha instancia pase á informe del arquitecto y Comisión, declarando el asunto urgente.

Se lee una instancia de D. Emeterio Tejada en que hace cesión al Ayuntamiento de una cerca que posee en el barrio de las Vacas, en el cerro de la Trinidad, con el fin de que el Ayuntamiento haga escuelas para el barrio, éste acuerda por unanimidad dar las más expresivas gracias al Sr. Tejada por su generosidad y desprendimiento.

Se dá lectura de la memoria que acompaña la comisión de Hacienda al presupuesto, el cual queda ocho días sobre la mesa para estudio de los señores ediles.

Hace el Sr. Pousa una pregunta á la Alcaldía relacionada con el derribo de las casas de la traviesa de San Andrés y en conceptos no muy claros, censura á la Diputación Provincial, por querer cargar á su juicio «la mocha» (textual) al Ayuntamiento en un asunto que el Ayuntamiento debe de eludir. El Sr. Alcalde le contesta diciéndole que no prejuzgue y forme malos juicios, sin estar enterado de ese asunto.

Después se levantó la sesión.

TRIBUNALES

Juicios orales.

SEÑALAMIENTOS

Día 31.—Causa procedente del Juzgado de Arenas contra Ruperto Sánchez, por disparo. Abogado, señor Bragado.

Otra del de la capital contra Manuel Anas-

tasio Gutiérrez, por hurto. Abogado, señor Bragado.

Liedo. Calandria.



Madrid 29.

De política.

Lo de Alcalá del Valle.

Mañana comenzará en el Supremo la vista de la causa seguida, con motivo de los sucesos de Alcalá del Valle.

Se supone que durará bastantes días, pues solamente en las defensas será necesario oír veintinueve informes.

Un motin en Candelario.

Gobernador á ministro:

«En telegrama de hoy me comunica Alcalde de Candelario que, á consecuencia de haber sido conducido al Juzgado de Béjar por sustraer aguas, se formó manifestación tumultuosa, que no pudo disolverse por carecer de fuerza.

Avisado el jefe de la línea de la Guardia civil, marcha á aquella localidad»

LA CORTE EN SAN SEBASTIÁN

Salida de Bilbao.—Llegada á San Sebastián.

A las nueve de la mañana salió de Bilbao el Giralda, conduciendo á bordo al Rey y á la Reina, á la Infanta María Teresa, así como á los Sres. Maura y Allendesalazar, con el alto personal que vino acompañando á la Corte.

La despedida dispensada á la real familia ha sido muy cariñosa. Numeroso público la presencié vitoreando.

A las doce y cuarto llegó el Giralda á San Sebastián, sin novedad alguna.

Una frase de Maura.

Asegúrase que, habiendo dicho cierta autoridad al Sr. Maura, al tiempo de zarpar el Giralda, que llevaban buen viento, el presidente del Consejo contestó:

—Navegando yo en la nave del Poder siempre es bonancible el viento.

VARIAS NOTICIAS

Crucero ruso en Vigo.

Es grande la curiosidad que ha despertado en Vigo la llegada del crucero ruso Don, de 14.000 toneladas y 400 hombres de tripulación.

Los marineros rusos que han bajado á tierra, se muestran muy desconfiados de Inglaterra sobre la lucha con el Japon, y aseguran que Rusia hará presente algo decisivo.

Barcelona.—El descanso dominical.

Los carreteros han celebrado un mitin para tratar del descanso dominical, pronunciándose discursos encaminados á defenderlo.

Los obreros carboneros celebraron otro mitin con el mismo objeto, quejándose del artículo del reglamento que les exceptúa del descanso.

Nombraron una Comisión, encargada de gestionar el descanso dominical completo.

TELEGRAMAS

Choque de trenes.—Muertos y heridos.

Madrid 29, 11 n.

De Montpellier telegrafían dando cuenta de un choque ocurrido entre una locomotora y un tren de viajeros, cerca de Bousquet de Orb.

Han resultado muertos dos maquinistas y dos fogoneros; y heridos muchos viajeros.—Almodóbar.

Rusia y Japon

En Liao-Yang.—Grandes bajas.

Madrid 30, 1 m.

Dícese que en Liao-Yang, contra cuya plaza acumulaban fuerzas los rusos, se ha entablado

un gran combate en que los japoneses han tenido muchas bajas, añadiendo algunos despachos que los japoneses han iniciado la retirada.—Almodóbar.

¿Rendido Port-Arthur?

Madrid 30, 3 m.

Ha circulado en San Petersburgo, según Le Petit Parisien, el rumor de la caída de Port-Arthur. Decíase que los japoneses habían logrado ganar las últimas defensas, perdiendo en cambio 15.000 hombres.

Nada de esto se ha confirmado aun.—Almodóbar.

Plazas por los japoneses.—General y coronel rusos muertos.

Madrid 30, 5 m.

Las últimas noticias de la guerra refiérense á la toma por los japoneses, de las plazas Anping y Tanghayen.

Los combates han sido rudísimos, creyéndose son muy grandes las pérdidas de los rusos, quienes cuentan entre sus bajas al general Ronthoffshy y al coronel Reaben.—Almodóbar.

Bolsa de Madrid.

Interior..... 77'60
Amortizable al 5 por 100..... 97'10
Acciones del Banco..... 477'00
Acciones de Tabacos..... 419'00

CAMBIOS

Paris á la vista..... 37'70
Londres á la vista..... 34'75

El Corresponsal.

BOLETÍN DEL DIA

Registro civil.—Día 28.—Defunciones Gregoria Herran Jiménez.
No hubo nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 28.—1.159'93 pesetas.

Matadero público.—Día 28.—Se sacrificaron dos toros, una ternera y 23 lanares con un peso de 781 kilogramos, devengando un arbitrio de 45'70 pesetas.

OFICIAL

GACETA DEL 26.—MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto referente á reformas en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 29 de Agosto de 1904.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo de 49 á 50 rs. fanega.
- Centeno, de 36 á 37.
- Cebada, de 29 á 30.
- Algarrobas, de 37 á 38.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 19 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 18'50
- Idem de 1.ª P. á 18.
- Idem de 2.ª P. á 16'50.
- Salvados de 8 á 10 reales arroba según clase.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 27

Los precios en el mercado de hoy manteniéndose con gran firmeza, pero se nota retraimiento por parte de la demanda.

Vendióse trigo de Sanchidrián á 52'50 reales fanega, de Avila á 52'50 también y de Toro á 51'25.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron á 51'50 reales.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 41 pesetas.

Clases blancas y buenas á 40.

Idem de segunda buenas á 38 id. los 100 kilos, y con saco en esta estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 12'50 reales arroba; medianas, á 12, cuarta buena, á 11; comidilla, á 9 y salvadillo, á 8'50.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 5.000 fanegas de trigo, vendiéndose á 51 reales las 94 libras.

Centeno 400 á 40 1/4 id.

Cebada 600 id. á 32.

Algarrobas 700 id. á 38.

Tendencia alza.
Mucho calor.

Cantalapiedra.

Trigo, entrada 10.000 fanegas, vendiéndose de 50 á 50 1/4 reales las 94 libras.

Centeno 300 de 38 á 39 id.
Cebada 250, de 30 á 30 1/2 la fanega.
Algarrobas 900 id., de 38 á 38 1/2 id.
Harina de 1.ª á 18 1/2 reales arroba.
Idem de 2.ª á 18 id. id.
Idem de 3.ª á 17 id. id.
Compras firmes.
Tiempo calor.
Aspecto de los campos terminada la recolección con escaso rendimiento pero buenas clases.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 600 fanegas de trigo, que se pagaron á 49 reales las 94 libras.

Las labores de recolección vienen terminándose, de aquí que el mercado de nuestra plaza se ve regularmente concurrido, habiendo entrado durante el septenario 10.000 fanegas de trigo que en casi su totalidad son rentas que quedan depositadas en los almacenes á elegir precio, así es que puede decirse que es puramente nominal el de 48 reales las 94 libras que para las cotizaciones al detall venía rigiendo y que á última hora se elevó á 49 reales.

En partidas se hicieron 230 fanegas á 50 reales en panera.

La entrada de cebada nueva consistió en 44 fanegas que se pagaron de 26 á 27 reales una.

De queso de cincho llegaron 32 arrobas que obtuvieron el precio de 76 á 78 reales arroba una.

También entraron 80 corderos que fueron pagados á 44 reales uno.

Durante la semana última salieron por el ferrocarril 6.210 fanegas de trigo, 200.000 kilogramos de harina y 7.000 de salvados.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 29 de Agosto de 1904.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	671'9	19 0	SE.	Despejado.
3 t.	670'0	26'0	S.	Idem.
Temperatura máxima á la sombra, 30 0				
Temperatura máxima al sol, 37 0				
Temperatura mínima, 11 0				
Idem media 20'5.				
Idem en un tubo vacío á 2 m. de altura 0 0.				
Evaporación id. id. 10'0.				
Agua recogida 0 0				

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.
Miércoles 31.—San Paulino.

Cultos.

De la S. A. I. Catedral saldrá después de Tercia el Excmo. Cabildo para celebrar en la Basílica de San Vicente la Misa conventual en que predicará el M. I. Sr. D. Gervasio Esteban, Canónigo Magistral, volviendo á la Catedral para cantar sexta y Nona.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco y media la Reserva.

En la Encarnación sigue el decenario: predicará un R. P. dominico y costea la fiesta el Excmo. señor Marqués de Casa Muñoz.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso en San Vicente (pri ilegida).

LIBROS Y REVISTAS

Es bastante el dirigir una mirada retrospectiva á los estudios y definiciones que van comprendidos en el cuaderno 139 del Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española, para comprender cuán grande es la trascendencia de su labor, y al propio tiempo deducir no hay elemento de cultura que pueda igualar á la citada obra. El sentido práctico y real que se da á todos los trabajos que aparecen en tal publicación, es mérito indiscutible, apreciado y reconocido por cuantos hombres de Ciencia la han examinado; pero si esta sola circunstancia representa en si una ventaja á lo dado á conocer sobre el particular, hay otras que bien merecen un punto de atención para quienes ansiosos de difundir la civilización y progreso, hallan diseminadas y confusas las distintas materias que pueden ilustrar; nos referimos al método con que se procede en la exposición y al eclecticismo en las teorías, para que armonizadas todas las tendencias, se exponga lo verdadero ó lo que más racional sea.

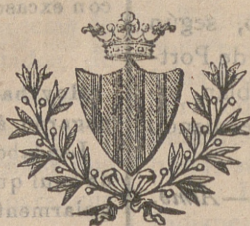
Esta obra constará de cuatro tomos, estando el tercero en publicación: el precio de cada tomo es el de 21 pesetas en rústica y 30 céntimos cuaderno.

Para más detalles dirigirse á D. Pedro García, Madera 12.—Madrid.—Apartado de Correos 259.

Se vende una casa en la calle de la Magana, (tienda de Veterinaria): en la misma darán razón.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA CATALANA



LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN AGOSTO DE 1855

REPRESENTACIÓN EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIA

AVILA—D. Felipe Llamas.—Duque de Alba, 6

AL CAPRICHIO

Juan Garcia Encinar.

REYES CATÓLICOS, 14, 16 y 18, AVILA

Todo aquel que quiera vestir con economía y elegancia, visite esta nueva casa, en la seguridad de que tanto en la confección como en el corte, quedará complacido.

Necesario es que no confundais esta casa con otras, por más que no es fácil, pues ninguna otra trabaja en los precios que ésta lo hace, y, para demostrarlo, á continuación inserto marca de precios:

- Trajes para caballero, dibujos y estilo modernistas, confección esmerada y garantía en el arte, de..... 20 pesetas á 100.
- Idem para niños, de..... 5 » á 50.
- Gabanes y pardesús para caballeros, de..... 40 » á 130.

Se hacen todas las prendas concernientes al ramo de sastrería, garantizando su corte y confección

Grandes existencias en lanería, sedería, camisería, géneros de punto é infinidad de artículos, imposibles de enumerar.

AL CAPRICHIO

Casa que vende en sastrería un 25 por 100 más barato que ninguna.

TEMPORADA OFICIAL

DESDE 1.º DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

ABIERTOS TODO EL AÑO

BAÑOS DE LEDESMA

SIN RIVAL

contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis
Se venden frascos de Sulfuraria (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.

Para más detalles, dirigirse al Administrador de los Baños, D. CARLOS LLAURADO

PROVINCIA DE SALAMANCA

ABIERTOS TODO EL AÑO

ABONOS MINERALES

EL PROGRESO AGRICULTURAL
SOCIEDAD REGULAR COLECTIVA

FÁBRICAS EN MIRANDA DE EBRO (BURGOS)

Los abonos de esta casa son bien conocidos en esta provincia, por lo que no necesitamos recomendar su bondad.

ABONO ESPECIAL compuesto de cloruro y superfosfato de cal á 10 pesetas saco de 50 kilos.

También tenemos otras clases de 9, 7, 6, 5 y 4 pesetas saco de 46 kilos pero recomendamos muy eficazmente á los labradores se provean de buenas clases por serles beneficioso á sus intereses.

Ofrecemos superfosfato: cloruro y sulfato de potasa: nitrato de sosa y sulfato de amoniaco á precios económicos y damos fórmulas á los labradores para que se aboren el abono en su casa. Nosotros les analizamos las tierras gratuitamente.

Todos nuestros géneros se venden bajo garantía de analisis.
Descuentos por vagones completos y pago al contado.

La correspondencia: Sr. Director de «El Progreso agrícola.»

MIRANDA DE EBRO

Para pedidos, noticias, etc., á D. Sebastián Fernández, Duque de Alba, 6, Avila.

LA PARISIEN SOMBRETERÍA MARCELIANO SILVA

ZENDRERA, 10, ÁVILA

Grandes surtidos en Impers y Flexibles Españoles, Ingleses é Italianos.

Especialidad en Tejas, Bonetes, Solideos, Birretes y Gorras de todas clases.

También hay Gorras bordadas para empleados Civiles y Sociedades.
Económicamente se hacen composturas en Sombreros y á la medida.

Agencia Universal de ANUNCIOS
para todos los periódicos de
España, Europa y Américas
1.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

LA BENDICION APOSTOLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pio X. á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano; firmada y sellada, sobre magnífico diploma orlado, con preciosa fotografia de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, propósito para formar un espléndido cuadro.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 15 á 20 dias.

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografia, expedición y correo, es el siguiente:

- Sobre fotografia en negro 10 ptas.
- » » color 12 »

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografia, pueden dirigirse á la Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
2 MIL PESETAS.
Este presente CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Piza de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y O.º Concurso de París, 1888. Veintitún años de éxito, crecientemente aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosamente todos sus efectos. — Frasco 12 reales. — Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales España y América. Se remite por correo anticipado su valor.

MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida á la distinción constante que el público la guarda para toda sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla á continuación.

- Papeles pintados para el decorado de habitaciones, de todos los estilos.
- Baldosin de cemento para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.
- Linoleum inglés para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.
- Transparentes de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.
- Lincrusta Walton francesa para decorar habitaciones.

Es el artículo más perfecto y similar á los ricos cueros de Córdoba; pudiendo sustituir también con ventaja en precios, duración y solidez á toda clase de maderas en el empleo de techos artesonados, y frisadas de Comedores, Galerías, Pasillos y Escaleras.

Papel GLACIER, para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á una precio muy reducido en competencia con los grabados.

Azulejos, Florones, Cornisas y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN
A. VALLEJO Y VALLEJO
Calle del Duque de la Victoria, núm. 18
VALLADOLID